



ACUERDO No. 088 (20 de agosto de 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DECISIONES RELACIONADAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS O COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES.

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACIFICO

CONSIDERANDOS GENERALES:

El Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

Mediante citación enviada el día veinticuatro (24) de julio de 2019, a través del correo electrónico (ocadpacifico@cauca.gov.co) la Secretaría Técnica del OCAD Región Pacifico convocó a sesión presencial a los miembros del mismo con el objeto de tomar decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

El inciso 4 del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 52 del 14 de diciembre de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada será el soporte para expedir los acuerdos.

Mediante el presente Acuerdo se adoptan las decisiones tomadas en la sesión no presencial del día primero (1) de agosto de 2019, las cuales se encuentran soportadas en el acta N° 71 del veinte (20) de agosto de 2019, suscrita por el Presidente (E) y la Secretaria Técnica (E) del OCAD Región Pacifico, debidamente facultados por la Resolución No 08175-07-2019 del 29 de julio de 2019 expedida por Departamento del Cauca

El inciso cuarto del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo No. 045 de 2017, modificado por el Acuerdo 52 del 14 de diciembre de 2018,, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones del OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será expedido y suscrito por el Presidente y el Secretario Técnico dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del Acta correspondiente, y deberá realizarse de conformidad con los formatos dispuestos por la Comisión Rectora del SGR, a través del SUIFP - SGR.







CONSIDERANDOS PARTICULARES:

(i) VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, en concordancia con el artículo 2.2.4.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

El Artículo 2.2.4.1.1.5.1 De la Subsección 5 del Título 4 del Decreto 1082 de 2015, establece que los proyectos de inversión previamente registrados en los Bancos de Programas y Proyectos según lo dispuesto por los artículos 2.2.4.1.1.2.1 y 2.2.4.1.1.2.2 del citado Decreto, serán priorizados y aprobados por los órganos colegiados de administración y decisión en el marco de sus respectivas competencias

Según el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión designar los ejecutores de los proyectos de inversión y decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.

De acuerdo con el parágrafo del Artículo 2.2.4.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y Parágrafo 2 del artículo 2.2.4.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, las entidades designadas por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD como ejecutores de proyectos aprobados por este, serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE de la información del proyecto desde su aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que será trasladado desde la misma Secretaria Técnica a este. Deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del SGR en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.







Según lo establecido en el inciso 2.2.4.1.2.2.11 del Decreto 1082 de 2015 las autorizaciones de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios en diversos periodos bienales por parte de las entidades ejecutoras, y éstas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del Sistema General de regalías, serán proferidas por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión a quien corresponda aprobar el respectivo proyecto.

(ii) APROBACIÓN DE AJUSTES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD

El artículo 2.2.4.1.1.4.13 del Decreto 1082 de 2015 establece que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien su objeto, ni alteren sustancialmente las actividades y el alcance de este.

El artículo 4.4.2.1.1 numeral 1 y el manual operativo y de funcionamiento del banco de proyectos de inversión del SGR establece cuales son los ajustes que deben ser presentados a consideración del OCAD siempre que NO se haya expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, según el caso, o cuando habiéndolos expedido, éstos hayan quedado sin efectos, entre los cuales se incluyen incrementar hasta el 50% del valor total inicial del proyecto; para el caso de los recursos del SGR Solo podrán solicitarse y aprobarse incrementos que acumulados no superen el 20% del valor inicial del proyecto; disminuir cualquier fuente de financiación y realizar el cambio del ejecutor o de la instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría.

El día 24 de julio de 2019, el representante legal del Departamento del Valle del Cauca, radicó ante la Secretaría Técnica solicitud de ajuste del proyecto de inversión denominado "Prevención del riesgo de deslizamientos en zonas rurales afectadas por la ola invernal, como medida de adaptación al cambio climático basado en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca", identificado con el BPIN No. 2018000030045, para la respectiva aprobación por parte del OCAD Región Pacífico consistente en el cambio ejecutor e instancia encargada de contratar la interventoría pasando del Departamento del Valle del Cauca a Fundación Universidad del Valle.

El día 24 de julio de 2019, el representante legal del Departamento del Valle del Cauca, radicó ante la Secretaría Técnica solicitud de ajuste del proyecto de inversión denominado "Estudios y Diseños para la construcción de la Casa del Pacifico del Valle del Cauca", identificado con el BPIN No. 2018000030193, para la respectiva aprobación por parte del OCAD Región Pacífico consistente en el cambio ejecutor e instancia encargada de contratar la interventoría pasando del Departamento del Valle del Cauca a Fundación Universidad del Valle.



Su





Las decisiones que se adoptan en el presente Acuerdo en relación con dicha(s) solicitud(es) de ajuste, se rigen por lo previsto en el Acuerdo 045 de 2017 modificado por el Acuerdo 052 de 2018 expedido por la Comisión Rectora.

(iii) APROBACIÓN DE LA LIBERACIÓN PARCIAL DE RECURSOS PARA UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR

El artículo 4.4.3.1 del Acuerdo 045 de 2017 establece que le corresponde a los OCAD aprobar la liberación total o parcial de recursos de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, únicamente en los casos señalados en el mencionado Acuerdo definiendo en el numeral 2 las relacionadas con la liberación parcial de recursos del SGR, así: "cuando se constituya un evento de fuerza mayor o caso fortuito que haga inviable la continuación de la ejecución del proyecto de inversión, caso en el cual la entidad pública designada ejecutora certificará la existencia de dichas circunstancias.

El Departamento del Valle del Cauca el día 12 de diciembre de 2018 presentó solicitud de liberación parcial al proyecto denominado CONSTRUCCION DE CONEXIONES DE GAS NATURAL A USUARIOS DE MENORES INGRESOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA identificado con BPIN No. 2014000030081 por valor de 1.148.815.398 FCR 60%, justificando circunstancias de caso fortuito que impiden continuar con la ejecución del proyecto, las cuales se encuentran certificadas por la entidad ejecutora.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 4.4.3.1 del Acuerdo 045 de 2017 la liberación parcial debe constar en las actas y los acuerdos de los OCAD.

(iv) INFORMACIÓN DE LA LIBERACIÓN TOTAL DE LOS RECURSOS Y CONSECUENTE DESAPROBACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR.

el artículo 4.4.3.3 del acuerdo 045 de 2017 establece que si dentro de los tres (3) meses siguientes a la expedición de la certificación de cumplimiento de los requisitos previos al inicio de la ejecución por parte de la secretaría técnica del OCAD, la entidad pública designada ejecutora no expide el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o para el caso de regímenes especiales, no expide el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, se entenderán liberados los recursos del proyecto. Esta circunstancia debe ser informada al OCAD por parte de su secretaría técnica, en los términos señalados en el numeral 1 del artículo 4.4.3.2. del presente Acuerdo.

EL día 9 de abril de 2019, La Secretaria Técnica del OCAD Pacifico expidió el certificado de cumplimiento de requisitos previos al proyecto denominado "Fortalecimiento TECNOLÓGICO DE LA





AGROCADENA DE LA MORA PARA GARANTIZAR LOS INGRESOS DE LAS 100 FLIAS DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS UKAWESX NASA CXHAB DEL MUNICIPIO DE CALDONO Cauca" identificado con el BPIN No. 2017000030156.

Que al 9 de julio de 2019, el Departamento del Cauca como entidad ejecutora del proyecto identificado con el BPIN No. 2017000030156, no expidió el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección, situación está que es menester informar a OCAD para proceder con su liberación y desaprobación.

(v) CIERRE DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

El Artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que Corresponde a la entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)

El Departamento del Cauca informó el cierre de los proyectos de inversión denominados CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE TIMBIQUÍ — 2013000030026 y CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE LA VIA 25CC10 CRUCE RUTA 2503 (EL ARADO - CINCO DIAS - EL TABLÓN - CRUCE RUTA 25CC07 (PUENTE RIO TIMBIO) ENTRE LOS PRO Y EL PR2 TIMBIO CAUCA, OCCIDENTE — 2013000030043, los cuales son financiados con recursos del Sistema General de Regalías

El Departamento del Chocó informó el cierre del proyecto de inversión denominado FORTALECIMIENTO SOCIOECONOMICO REGIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE VIAS PRIORIZADAS EN EL PLAN DEPARTAMENTAL VIA ISTMINA - PIE DE PEPE (MEDIO BAUDO) PR 5+00 AL PR 10+00 identificado con BPIN No. CHOCO 2016000030024, el cual es financiado con recursos del Sistema General de Regalías: En virtud de lo anterior,

En virtud de lo anterior,







ACUERDA:

TITULO I

VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO, DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTALES

DEPARTAMENTO DE CAUCA

ARTICULO 1. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos

Código Bpin	Nombre Proyecto	Nombre Proyecto Sector		
2018000030157	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALACÉ, RESGUARDO DE PANIQUITÁ, EN EL MUNICIPIO DE TOTORÓ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	/A EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA I EDUCATIVA PALACÉ, RESGUARDO TÁ, EN EL MUNICIPIO DE TOTORÓ,		\$2.322.622.633,00
Fuentes	Tipo de recurso	Tipo de recurso		
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	\$2.322.622.633,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.322	.622.633,00		

		VIGENCIA PE	RESUPUESTAL APROBA	ADA		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$2.322.622.633,00	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAME	ENTO DEL CAUCA	Nit: 891.580.016-8	Valor	\$2.17	9.491.862
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMI	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8			\$ 143	3.130.771
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 45 de 2				







ARTICULO 2. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030031	L PR 17 + 209 ORTIGAL PANAMERICANA DEL DRREDOR VIAL MIRANDA SANTANA ORTIGAL PANAMERICANA), MUNICIPIO DE MIRANDA DEPARTAMENTO DEL CAUCA		FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.008.013.321,00
Fuentes	Tipo de recurso			
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	\$2.008.013.321,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.008	3.013.321,00		

		VIGENCIA PR	RESUPUESTAL APROBA	ADA		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe e bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$2.008.013.321,00	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DE	PARTAMENTO DI Nit: 891.580.0		Valor	\$1.84	1.523.278
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8			\$ 165.490.043	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 45 de 2				

ARTICULO 3. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030035	REHABILITACIÓN DE LA VÍA 25CC17 EL CAIRO - CAJIBIO - EL CARMELO - DINDE - ORTEGA, SECTOR EL CAIRO - CAJIBIO,EN EL MUNICIPIO DE CAJIBIO,DEPARTAMENTO DEL CAUCA	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$13.174.764.252,00





Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	\$13.174.764.252,00
Valor Aprobado por el Ocad	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	\$13.174.764.252,00	0

		VIGENCIA P	RESUPUESTAL APROBA	DA		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$13.174.764.252,00	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DI	EPARTAMENTO D Nit: 891.580.0		Valor	\$ 12.54	9.062.252
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8			Valor	\$625	.702.000
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 45 de 2				1,100,00

ARTICULO 4. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos

Código Bpin	Nombre Pr	oyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030064	MEJORAMIENTO DE LA A TRAVÉS DE LA MOD PROCESO PRODUCTIVO LICORERA DE	ERNIZACIÓN DEL EN LA INDUSTRIA	AC-45 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$13.902.155.416,00
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo	de desarrollo regiona	al	2019	\$10.000.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad		\$1	0.000.000.000,00		
		Cofinancia	ción		
Otras Fuentes Tipo de recurso		3	ograma IGA	Valor	
Empresas públicas - Industria Licorera del Cauca		Propios	2019		3.902.155.416,00





		VIGENCIA PI	RESUPUESTAL APROBA	DA		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$10.000.000.000,00	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	IND	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA NIT: 891500719-5			\$13.90	2.155.416
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		NA				\$0
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 45 de 2017. 69 SEP				

ARTICULO 5. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030087	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE DRENAJE Y PLACA HUELLA SOBRE LAS VÍAS DE TERCER ORDEN EL CARMEN-LA PAZ-PAISPAMBA Y LOS ROBLES- SACHACOCO-CHIRIBIO EN EL MUNICIPIO DE SOTARÁ, CAUCA	ILLA SOBRE LAS VÍAS DE TERCER ORDEN EL RMEN-LA PAZ-PAISPAMBA Y LOS ROBLES- CHACOCO-CHIRIBIO EN EL MUNICIPIO DE AC-45 TRANSPORTE		\$1.454.835.866,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de inf transporte para la implementación Acue	2019	\$1.454.835.866,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.45	4.835.866,00		

	V	IGENCIA PRESUI	PUESTAL APROBADA			
Fuentes Aprobadas	-Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019-2020	\$1.454.835.866,00	NA	\$0,00	2021-2022







Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8	Valor	\$1.287.389.866
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8	Valor	\$167.446.000
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 20	17. 43 SEP	

ARTICULO 6. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030090	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EL RETIRO - LA AVANZADA - LOS ROBLES Y URUBAMBA - SAMBONÍ EN EL MUNICIPIO DE TIMBÍO, CAUCA	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.026.028.578,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2019	\$1.026.028.578,00
Valor Aprobado por el Ocad		26.028.578,00		L

	٧	IGENCIA PRESUI	PUESTAL APROBADA			
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019-2020	\$1.026.028.578,00	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	0.000	Acuerdo Paz DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8		Valor	\$942.	587.836
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8			Valor	\$83.4	40.742





Acuerdo de	
requisitos con que	Acuerdo 45 de 2017. 37 SEP
se aprobó	

ARTICULO 7. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2019000030095	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA DESCANSO - RIO NEGRO MUNICIPIO DE PADILLA, CAUCA	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.190.625.472,00	
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2019	\$1.190.625.472,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.190.625.472,00				

	٧	IGENCIA PRESU	UESTAL APROBADA			
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019-2020	\$1.190.625.472,00	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	3		Valor	\$1.095	.459.360	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	(Amora, Constant)	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8		Valor	\$95.166.112	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 45 de 2017. 33 SEI				

ARTICULO 8. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos





Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2019000030099	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE VÍAS CONTEMPLADAS EN LOS GRUPOS 4, 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	AC-45 TRANSPORTE	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$2.714.925.630,00	
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regio	Fondo de compensación regional		\$2.714.925.630,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.714.925.630,00				

		VIGENCIA PRE	SUPUESTAL APROBAD	A		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$2.714.925.630,00	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	1 10 10 10 10 10	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8		Valor	\$2.352	2.800.116
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	10-200-00-10-	EPARTAMENTO DEL CAUCA Nit: 891.580.016-8		Valor	\$362.125.514	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 45 de 201				

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ARTICULO 9. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019523230002	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LOS CEDROS QUE CONECTA CON LA VEREDA NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE OSPINA, GUALMATÁN	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.165.035.199,40
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional		2019	\$6.165.035.199,40
Valor Aprobado por el Ocad	\$6.165.035.199,00			





		VIGENCIA PRE	SUPUESTAL APROBADA	1		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$6.165.035.199,40	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Ministerio de Transporte Nit: 899.999.055-4.			\$5.847.081.524,40 FCR 60%	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		Ministerio de Transporte Nit: 899.999.055-4.		Valor	\$ 317.953.675 FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	***************************************		Acuerdo 045 de 2017.	SEP 43 Puntos		

ARTICULO 10. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2018000030124	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO ETAPA I, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	AC-45 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.956.849.071,26	
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional		2019	\$4.925.529.949,03	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional		2020	\$7.031.319.122,23	
Valor Aprobado por el Ocad	\$11.956.849.071,00				

		VIGENCIA P	RESUPUESTAL APROBA	DA		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2019	\$11.956.849.071,26	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Departamento de Nariño NIT 800.103.923 - 8		Valor	\$ 11.093.857.187,10 FDR	
Instancia pública designada para la	Departamento de Nariño NIT 800.103.923 - 8			Valor	\$ 862.991	1.884,16 FDR





contratación de interventoría				
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 DE	2017 SEP 73 Pun	tos	

ARTICULO 11. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos

Código Bpin	Nombre Proyecto	Nombre Proyecto Sector		Valor Total	
2018000030135	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN CULTIVOS DE CEREALES, FORRAJES Y HORTALIZAS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA SUBREGIÓN SABANA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.061.294.800,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Tipo de recurso		Valor	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación region	2019	\$873.950.000,00		
Valor Aprobado por el Ocad	\$	873.950.000,00		I constitution and the constitution of the con	
	Cofinanciac	aión		-	
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Municipios - GUAITARILLA	Propios	2019	\$15.036.200,00		
Municipios - IMUES	Propios	2019	\$15.036.200,00		
Municipios - OSPINA	Propios	2019	\$15.0	36.200,00	
Municipios - SAPUYES	Propios	2019	\$15.036.200,00		
Privadas - organizaciones priorizadas	Propios	2019	\$127.200.000,00		

		VIGENCIA PRES	UPUESTAL APROBA	DA		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$873.950.000,00	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Nariño NIT 800.103.923 - 8			Valor	\$1.061.	294.800,00
Instancia pública designada para la		NA		Valor		NA





contratación de interventoría	
Acuerdo de requisitos con que se	Acuerdo 045 DE 2017 SEP 52
aprobó	

ARTICULO 12. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2018000030208	Elaboración ESTUDIOS Y DISEÑOS PROYECTO CIUDADELA CONOCIMIENTO DEL SUR Ipiales	AC-45 EDUCACIÓN	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$2.734.726.295,00	
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regio	2019	\$2.706.726.295,00		
Valor Aprobado por el Ocad		\$2.706.726.295,0	00		
	Cofinanci	ación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Municipios - IPIALES	Propios	2019	\$28.000.000,00		

		VIGENCIA PRE	SUPUESTAL APROBAD	A		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$2.706.726.295,00	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE IPIALES - NARIÑO Nit: 800099095-7			Valor	\$ 28.000.00	47.056 De los µales: O Propios Ipiales 7.056 FCR 60%
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO Nit: 800103923-8		Valor	\$ 187.779.2	39,00 FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 DE 2017 SEP 44					





ARTICULO 13. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030210	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS HIDROPÓNICOS CON DISPOSITIVO FACULTATIVO, PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHUGA Y AJO EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, ALDANA, GUACHUCAL Y CUMBAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EMAS HIDROPÓNICOS CON DISPOSITIVO CULTATIVO, PARA LA PRODUCCIÓN DE CHUGA Y AJO EN LOS MUNICIPIOS DE TO, ALDANA, GUACHUCAL Y CUMBAL,		\$1.413.850.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación region	2019	\$1.300.000.000,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.5	300.000.000,00		
	Cofinanciaci	ón		190000
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - Beneficiarios Aldana	Propios	2019	\$10.350.000,00	
Privadas - Beneficiarios Cumbal	Propios	2019	\$41.400.000,00	
Privadas - Beneficiarios Guachucal	Propios	2019	\$31.050.000,00	
Privadas - Beneficiarios Pasto	Propios	2019	\$31.050.000,00	

		VIGENCIA PRE	SUPUESTAL APROBAD	A		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$1.300.000.000,00	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO Nit: 800103923-8			Valor	\$1.198.5	948.158,54
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO Nit: 800103923-8		Valor	\$ 101.051.8	41,46 FCR 60%	





Acuerdo de	
requisitos con que	Acuerdo 045 DE 2017 SEP 53
se aprobó	

ARTICULO 14. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos

0' P - D	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
Código Bpin	900 (NO. NO. NO. NO. NO. NO. NO. NO. NO. NO.				
2019000030075	Mejoramiento vía plazuelas-Belén sector vereda Campo de María, vía Colón - San Pablo sector sección Pueblo y vía Colón - San Pablo sector vereda la Cañada San Pablo	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.000.000.000,00	
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación region	2019	\$10.000.000.000,00		
Valor Aprobado por el Ocad	\$10.000.000,000				

		VIGENCIA PRE	SUPUESTAL APROBADA	A		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$10.000.000.000,00	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICI	MUNICIPIO DE SAN PABLO - NARIÑO Nit: 800099143-2		Valor	\$9.534.593	1.760 FCR 60%
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO Nit: 800103923-8		Valor	\$ 465.408.2	240,00 FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 045 de 201	7 SEP 60		





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ARTICULO 15. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total \$9.851.359.420,00		
2019000030013	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE LA CARBONERA TORRE A DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE PALMIRA	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3			
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$5.500.000.000,00		
Valor Aprobado por el Ocad	\$5.500.000,00					
	Cofi	nanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Va	lor		
Empresas públicas - Universidad del Valle	Propios	2019	\$4.351.359.420,00			

		VIGENCIA PI	RESUPUESTAL APROB <i>I</i>	ADA		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe e bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	\$5.500.000.000,00	NA	\$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Universidad del Valle NIT 890399010-6		Valor	\$4.351.359. de	1.709.622 420 Universidad el Valle 50.202 – FDR	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Universidad del Valle NIT 890399010-6		Valor	\$ 529.64	19.798 –FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 45 de 20				





ARTICULO 16. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030073	IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES TECNOLÓGICOS INTEGRALES COMO APOYO A LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.999.930.945,12
Fuentes	Tipo de recurso			
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2019	\$4.999.930.945,12	
Valor Aprobado por el Ocad	\$4.999.930.945,00			

		VIGENCIA PRES	SUPUESTAL APROBAD	A		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal Valor Aprobado SGR		Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2019	\$4.999.930.945,12	NA	\$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Imprenta	Departamental NIT 890309152		Valor	\$4.999.	930.945,12
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		N/A				N/A
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 45 de 20				

ARTICULO 17. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030121	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y TALENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.004.887.320,00







	DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	\$7.004.887.320,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$7.004.887.320	,00	

		VIGENCIA PI	RESUPUESTAL APROBA	ADA		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	\$7.004.887.320,00	NA	\$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDA	CIÓN UNIVERSID Nit: 80018715		Valor	\$ 6.63	6.209.040
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDA	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9			\$ 368.6	78.280- FDR
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 45 de 2017.SEP 56				

ARTICULO 18. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos

Código Bpin	Nombre Proyecto Sector		Fase	Valor Total	
2019000030102	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA	RENOVABLES, EN INSTITUCIONES AC-45 FACTIBILIDAD - AS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS EDUCACIÓN FASE 3		\$1.846.108.336,00	
Fuentes	Tipo de recurso				
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	Fondo de desarrollo regional			
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.84				

		VIGENCIA PR	ESUPUESTAL APROB	ADA		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe e bien o servicio(2):





Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	\$1.846.108.336,00	NA	\$0,00	2021 – 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDAC	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9			\$ 1.757.0	598.149 – FDR
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDAC	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9			\$ 88.43	L0.187 – FDR
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 45 de 2017, SEP 100				

TITULO II

APROBACIÓN DE AJUSTES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ARTICULO 19. Aprobar ajuste consistente en el cambio del ejecutor y de la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría al proyecto de inversión denominado "Prevención del riesgo de deslizamientos en zonas rurales afectadas por la ola invernal, como medida de adaptación al cambio climático basado en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca". identificado con BPIN No. 2018000030045, en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030045	Prevención del riesgo de deslizamientos en zonas rurales afectadas por la ola invernal, como medida de adaptación al cambio climático basado en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca	AC-45 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.341.715.674,00
Fuentes	Tipo de recurso			
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regio	Fondo de desarrollo regional		\$5.341.715.674,00
Valor Aprobado	\$	5.341.715.674,00		

		VIGENCIA PR	ESUPUESTAL APROB	ADA		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):





Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	\$5.341.715.674,00	NA .	\$0,00	2021 – 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDAC	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9			\$ 4.958.295.294 – FDR (Rendimiento Financiero)	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDAC	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9			741.000.000.000.000	0.380 - – FDR nto Financiero)
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 45 de 2017.				

ARTICULO 20. Aprobar ajuste consistente en el cambio del ejecutor y de la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría al proyecto de inversión denominado "Estudios y Diseños para la construcción de la Casa del Pacifico del Valle del Cauca". identificado con BPIN No. 2018000030193, en los siguientes términos:

Código Bpin	Estudios y Diseños para la construcción		Sector	Fase	Valor Total
2018000030193			AC-45 CULTURA	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$217.541.538,00
Fuentes			Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019		NA	0

		VIGENCIA PRI	ESUPUESTAL APROB	ADA		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	\$217.541.538,00		\$0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9			Valor	\$ 198.3	82.133 - FDR
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9			Valor	\$ 19.15	59.405 - FDR
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017.					





TITULO III

AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EN EL BIENIO POSTERIOR "VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN" DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.

ARTICULO 21. Autorizar la entrega de bienes y servicios en el bienio 2021-2022 a los siguientes proyectos de inversión financiados con recursos del sistema general de regalías.

BPIN	PROYECTO	BIENIO EN EL QUE SE RECIBIRA EL BIEN O SERVICIO
2018000030019	DOTACIÓN TEATRO CÉSAR CONTO FERRER EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	2021 - 2022
2018000030108	OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO EN LAS ZONAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ; CARMEN DEL DARIÉN, RÍO IRO.	2021 - 2022
2017000030197	CONSTRUCCIÓN DE TRES MUROS DE CONTENCIÓN PARA MITIGAR Y PREVENIR LOS RIESGOS DE DESASTRES EN LOS MUNICIPIOS DE LLORO, TADO Y UNGUÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	2021 - 2022
2017000030071	MEJORAMIENTO DE LA NAVEGABILIDAD FLUVIAL EN LOS MUNICIPIOS DE MEDIO ATRATO, QUIBDÓ, RÍO QJUITO Y CONDOTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	2021 - 2022
2018000030063	DISEÑO Y ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES AGROFORESTALES CON CACAO EN LOS MUNICIPIOS DE SIPÍ Y RÍO QUITO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	2021 - 2022
2018000030070	DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS Y ÁREAS DEGRADADAS POR ACTIVIDADES NO AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE EN LOS MUNICIPIOS DE NOVITA Y CONDOTO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	2021 - 2022
20181301011735	PREVENCIÓN NO VIOLENTA DEL DELITO, MISIÓN PAZCIFICO, REGIÓN DEL ATRATO, FUERZA JOVEN, CHOCÓ	2021 - 2022
2018000030153	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS FLUVIALES FLOTANTES - EMBARCADEROS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	2021 - 2022





TITULO IV

LIBERACIÓN PARCIAL DE RECURSOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERA DE REGALIAS

ARTICULO 22. Liberar parcialmente por fuerza mayor los recursos para el Departamento de Valle del Cauca del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS SINTETICAS Y DOTACION DE GIMNASIOS BIOSALUDABLES EN ONCE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA" identificado con BPIN No. 2016000030003, en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2016000030003	CONSTRUCCIÓN SINTETICAS Y E GIMNASIOS BIOS ONCE MUNICIPIO CAU	OOTACION DE SALUDABLES EN S DEL VALLE DEL	AC-45 DEPORTE Y RECREACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.892.927.806,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$2.892.927.806,00	3311	0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto			INDERVALLE		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría			INDERVALLE		

	VALOR LIB	ERADO POR EL OCAD	
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 285.502.491	Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017





TITULO V

LIBERACIÓN TOTAL DE LOS RECURSOS Y CONSECUENTE DESAPROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4.4.3.3 DEL ACUERDO 045 DE 2017.

ARTICULO 23. Liberar totalmente los recursos para el Departamento del Cauca del proyecto que se detalla a continuación, por no cumplir con la expedición del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o para el caso de regímenes especiales, no expide el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto en los término legal otorgado.

Código Bpin	Nombre P	royecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030156	Fortalecimiento TEC AGROCADENA DE GARANTIZAR LOS INGRI DE LA ASOCIACIÓN DE UKAESX NASA CXHAB CALDONO Cauca	CABILDOS INDÍGENAS	AC-45 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.009.413.301,00
Fuentes	Tipo de recurso				Valor
Departamentos – CAUCA	Fondo de compensación regional			2018	\$777.706.723,00
Departamentos – CAUCA	Fondo de compensación regional			2019	\$11.906.578,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$789.613.301,00	\$789.613.301,00			
		COFINANCIAC	IÓN		
Otras Fuentes Tipo de recurso			Cronograma MGA		Valor
Privadas - ASOCIA CALDONO CAUCA I	CIÓN DE CABILDOS DE JKAWESX NA	Propios	2018		\$19.800.000,00
Privadas - ASOCIACIÓN DE CABILDOS DE CALDONO CAUCA UKAWESX NA			2018		\$200.000.000,00

		VIGENCIA PR	ESUPUESTAL APROB	IADA		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2017-2018	\$789.613.301,00	Na	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		Valor	\$926.067.249		
Instancia pública designada para la	DEPARTAMENTO I	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		Valor	\$83.346.052 [FCR60%





contratación de interventoría		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017.	

PARAGRAFO: como consecuencia de la liberación total de recursos del proyecto de inversión identificado con código Bpin No. 2017000030156 se procede con su desaprobación

TITULO VI CIERRE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

ARTÍCULO 24. Cerrar el siguiente proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, ejecutado por el Departamento del Cauca:

BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL	VALOR SGR	SALDO NO EJECUTADO	ACTO ADMINISTRATIVO DE
2013000030026	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE TIMBIQUÍ	2.404.662.453	2.404.662.453	\$166 (FCR60%) \$15.296 (FDR)	Resolución de cierre Resolución 02232- marzo 14 de 2017

ARTÍCULO 25. Cerrar el siguiente proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, ejecutado por el Departamento del Cauca:

BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL	VALOR SGR	SALDO NO EJECUTADO	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE
2013000030043	CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE LA VIA 25CC10 CRUCE RUTA 2503 (EL ARADO - CINCO DIAS - EL TABLÓN - CRUCE RUTA 25CC07 (PUENTE RIO TIMBIO) ENTRE LOS PRO Y EL PR2 TIMBIO CAUCA, OCCIDENTE	3.577.089.735	3.577.089.735	\$109.785.998 (FDR)	Resolución de cierre Resolución 05834- mayo 23 de 2018







ARTÍCULO 26. Cerrar el siguiente proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, ejecutado por el Departamento de Chocó:

BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL	VALOR SGR	SALĐO NO EJECUTADO	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE
2016000030024	FORTALECIMIENTO SOCIOECONOMICO REGIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE VIAS PRIORIZADAS EN EL PAN DEPARTAMENTAL VIA ISTMINA - PIE DE PEPE (MEDIO BAUDO) PR 5+00 AL PR 10+00	16.983.104.220	16.983.104.220	\$2.543.026 (FCR60%)	Acto de cierre 009 de junio 13 de 2019 Sesión OCAD agosto. 1 de 2019

TITULO VII OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO 27. Las entidades designadas en los artículos anteriores como Entidades Públicas Ejecutoras de los proyectos aprobados serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la información veraz, oportuna e idónea del proyecto, desde la aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que será trasladado por la respectiva Secretaría Técnica a éste.

ARTÍCULO 28. Los proyectos que cuenten con cofinanciación de asignaciones directas o 40 % del Fondo de compensación Regional deben tramitar la respectiva aprobación por parte del OCAD Municipal o Departamental según corresponda, así mismo registrar en el Sistema SUIFP – SGR territorial.

ARTÍCULO 29. Los proyectos de inversión APROBADOS deberán ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada con ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación.

ARTÍCULO 30. Los proyectos de inversión aprobados por los órganos colegiados de administración y decisión requerirán para su ejecución e inicio de procesos de contratación, el pleno cumplimiento de los lineamientos y requisitos definidos para tales efectos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora, solicitar los certificados de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la etapa contractual/previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección ante la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, en los términos establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 y demás normas vigentes, so pena de que los recursos aprobados para el proyecto sean liberados.





PARAGRAFO. Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora previo certificado de que trata el presente artículo expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados dentro del plazo establecido en el parágrafo del Artículo 30 de la Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018 "(...) Si una entidad designada ejecutora por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión no expide el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados, a más tardar seis (6) meses después de aprobado el proyecto de inversión, el OCAD liberará automáticamente los recursos para la aprobación de nuevos proyectos de inversión(...)

TITULO VIII DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 31: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 32. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

EDUARD HARNÁN MINA PARABALI

CAD REGIÓN PACÍFICO

MILDRED ILIANA ORDOÑEZ QUINTERO SECRETARIA TÉCNICA (E)

OCAD REGIÓN PACÍFICO

Revisó/Editó:

María Fernanda Díaz Chaves – Apoyo jurídico SGR Cauca

Proyectó: Christian Andrés Castro Mosquera – Apoyo SUIFP OCAD Pacifico.

Fecha de la sesión del OCAD: (1 de agosto de 2019)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (20 de agosto de 2019) y No. 071